AGRICOLA SANTO ANGELO S. A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2019

Como Comisario Principal me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe de correspondiente al ejercicio económico 2019.

- *Con la colaboración del administrador, he podido realizar la labor a mí encomendada.*
- *He constatado que los comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina, ubicada en la ciudad de Santo Domingo.*
- *Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes, declaraciones al SRI, pagos y detalles de aportes al IESS, comprobantes de ingresos, egresos y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.*
- *Los saldos de Libro Mayor corresponden a los expresados en los Estados Financieros.*
- *Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.*
- *La Empresa no cuenta con capital de trabajo, No ha generado ingresos y su costo operativo ha sido considerado como Activo Diferido, con el fin de que no se provoque perdidas ya que al momento de venta o transferencia de la Empresa sean considerados estos valores dentro de la negociación...*

BALANCE GENERAL

Los saldos de las cuentas del Balance General son los expresados en los Estados Financieros.

***PROPIEDAD DE PLANATA Y EQUIPO**. - sin novedades, no se hace uso de gasto de Depreciaciones en el presente período porque no hay uso del equipo simplemente hay mantenimiento.*

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

- *Cuentas por Pagar Largo Plazo. - son las deudas que se han aumentado por el financiamiento de los costos operativos, con créditos de los socios*

- *El cambio patrimonial está dado por la acumulación de utilidades de*

periodos anteriores, más la utilidad neta del periodo $29.20.

BALANCE DE RESULTADOS

Los Ingresos son el resultado de la utilidad generada en prestación de servicios en este período, con lo que se cubrieron en mínima parte el gasto operativo, el gran saldo fue cubierto por préstamos de accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa. AGRICOLA SANTO ANGELO S. A., al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el país.

Atentamente,

ECO. HÉCTOR CEVALLOS PONCE

COMISARIO PRINCIPAL